



escuela de conducción  
*no corre, conduce*

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA ESCUELA DE CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES SPORTMANCAR CIA. LTDA,**

En la ciudad de Machala a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil dieciséis siendo las diez horas con treinta minutos, en el local social de la empresa situado en las calles cuenca 108 y circunvalación norte se encuentran reunidos los socios de la Compañía Sportmancar, señores:

- a) **Ing. Marlon Rodrigo Mejía Luzuriaga** propietario de doscientas cincuenta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b) **Ing. Lizbeth Narcisa Mejía Luzuriaga** propietario de doscientas cincuenta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y
- c) **Ing. Jorge Luis Mejía Luzuriaga** propietario de doscientas cincuenta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- d) **Sr. Jean Pierre Mejía Luzuriaga** con número de cedula 110571391-9 con su apoderada Ing. Lizbeth Mejía Luzuriaga, propietario de doscientas cincuenta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Concurrencia que representa la totalidad del capital social de la compañía, y el Sr. Representante legal, que hará la vez de secretario, Dr. Rodrigo Mejía Mejía por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, según lo dispone el Artículo 238 de la ley de compañías emitido por la superintendencia de compañías, con la finalidad para tratar y resolver lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**
- 2. INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Estableciéndose la reunión, una vez que existe el quórum necesario para realización de la junta, luego de lo cual se solicita al secretario, Dr. Rodrigo Mejía Mejía, se proceda a dar lectura al orden del día lo mismo que se refiere: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015 Y EL INFORME DEL GERENTE GENERAL., para lo cual el Dr. Rodrigo Mejía toma la palabra como secretario y gerente general explicando a detalle la lectura de los estados financieros y al concluir, se manifiesta el criterio de todos los socios participantes.



**escuela de conducción**  
*no corra, conduzca*

Donde el Ing. Marlon Mejia manifiesta el logro que ha tenido Sportmancar al radicarse en cada una de las provincias donde se encuentra y la buena acogida por parte de los ciudadanos, por ello el resultado obtenidos en los estados financieros en las diferentes provincias del pais, ante esto toma la palabra la Ing. Lizbeth Mejía y manifiesta estar de acuerdo en lo expuesto y que a pesar de los diferentes cambios estrictos en leyes y reglamentos de la ANT se ha podido trabajar fuerte para seguir sirviendo a la comunidad. A su vez el Ing. Jorge Luis Mejia toma la palabra y se une a las palabras de la Socia Lizbeth, estando de acuerdo con lo expuesto, además recalca que para el año 2016 se abre las puertas a la comunidad de Santo Domingo y en los cantones de El Guabo, Santa Rosa, Portovelo, Cariamanga, Alamor, Macara, El Pangui, Yantzaza y Jipijapa para prestar los servicios. Para finalizar toma la palabra Ing. Marlon Mejía y expone, que se siente gratamente fortalecido por contar con el apoyo humano y los resultados obtenidos.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio. El secretario da lectura a la presente acta, la cual es APROBADA de forma UNANIME por los socios con lo que el presidente de la junta declara concluida la presente sesión, siendo las once horas con treinta minutos.

Para constancia firman los socios, el Presidente y el Secretario, quien certifica.

ING. JORGE LUIS MEJIA LUZURIAGA  
**PRESIDENTE -SOCIO**

ING. LIZBETH MEJIA EUZURIAGA  
**SOCIO**

ING. MARLON MEJIA LUZURIAGA  
**SOCIO**

DR. RODRIGO MEJIA MEJIA  
**SECRETARIO**